

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1887).
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquier la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PERIODO DE SUSCRICION:

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franquicia, trimestre. . . 15 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA:

18, Calle de los Apóstoles, 18.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si le hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 181.

Sección 2.ª—Elecciones.

Con motivo de haber sido declaradas nulas por Real orden de 29 de Diciembre próximo pasado, las elecciones municipales verificadas en la villa de Ricote en los días 1, 2, 3 y 4 de Mayo último, para la renovación bienal de la mitad de los Concejales que componen aquel Ayuntamiento, he acordado, en virtud de las facultades que me confiere el art. 47 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, se proceda de nuevo á la elección bienal que deberá verificarse en los días 19, 20, 21 y 22 del mes de Febrero próximo, por los trámites establecidos en la ley electoral de 1870, reformada en 16 de Diciembre de 1876.

Murcia 30 de Enero de 1888.—El Gobernador, L. A. Ruiz Martínez.

Número 182.

Sección 2.ª—Elecciones.

Resultando cuatro vacantes de Concejales en el Ayuntamiento de San Javier, por dimisiones presentadas por los individuos que ejercían dichos cargos, cuyo número excede de la tercera parte de la totalidad de que se compone el mismo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 46, y usando de las facultades que me concede al 47 de la ley municipal vigente de 2 de Octubre de 1877, he acordado convocar á elección parcial que deberá verificarse en los días 19, 20, 21 y 22, del próximo mes de Febrero, por los mismos procedimientos y trámites establecidos en la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 reformada por la de 16 de Diciembre de 1876.

Murcia 30 de Enero de 1888.—El Gobernador, L. A. Ruiz Martínez.

Número 172.

Sección de Fomento.—Montes.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas primera, segunda y tercera verificadas ante el Alcalde de Caravaca para la enagenación de los pastos de las montes que el Estado posee en término de dicho pueblo; he acordado que el día 10 de Febrero próximo á las doce de su mañana, se verifique ante aquella Alcaldía con asistencia de una pareja de la Guardia civil y un delegado del distrito forestal, una cuarta licitación bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores, con la sola modificación de rebajar el tipo de tasación á la cantidad de 750 pesetas.

Murcia 28 de Enero de 1888.—El Gobernador, L. A. Ruiz Martínez.

Número 177.

Sección de Fomento.—Montes.

Habiendo dado principio la época destinada á recoger los datos para la formación del plan provisional de aprovechamientos de los montes públicos, correspondientes al año forestal de 1888 á 89, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 87 del reglamento de 17 de Mayo de 1865 y Real decreto de 23 de Septiembre de 1881, y á propuesta del Sr. Ingeniero Jefe de este distrito, he acordado ordenar á los Ayuntamientos de los pueblos que tengan montes de su propiedad, que antes del 15 de Febrero próximo, sin falta, remitan á este Gobierno civil notas expresivas de la cantidad y clase de productos que se propongan utilizar los pueblos en los montes de sus pertenencias, ya sea en especie para uso vecinal los que tengan este derecho, ó bien con el fin de sacarlos á subasta para atender á las necesidades del Municipio; advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin hacer las propuestas correspondientes, no se incluirán en el plan provisional más aprovechamientos forestales que los que el distrito considere convenientes.

Los Sres. Alcaldes darán cuenta de la presente circular á los respectivos Ayuntamientos en la primera sesión que celebren, para que discutan y acuerden lo que estimen mejor y de más utilidad para sus administrados, no dejando de remitir la relación que

en su propio interés les reclamo, ó en su caso el oportuno oficio negativo.

Murcia 28 de Enero de 1888.—El Gobernador, L. A. Ruiz Martínez.

Tercera sección.

Número 175.

La Comisión provincial en unión del Comisario de guerra, encargado de la liquidación de los pueblos de esta provincia.

Certifican: Que de la aligación de los precios adquiridos de los pueblos cabeza de partido, resultan por término medio y se fijan para la liquidación de los suministros verificados en el mes de Noviembre último, los que á continuación se expresan:

Ración de pan de setenta decágramos veinte y seis céntimos, idem de cebada de seis litros novecientos treinta y siete mililitros ochenta y cuatro céntimos, idem de paja de seis kilogramos, veinte y cinco céntimos; litro de aceite una peseta un céntimo, kilogramo de carbón catorce céntimos, é idem de leña cinco céntimos.

Y para que conste y obre los efectos prevenidos en la Real instrucción de nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho, expiden la presente en Murcia á veinte y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.—El Vicepresidente, Vicente Pérez.—El Comisario de Guerra, Miguel Pajarón.

Número 176.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE VALENCIA

Secretaria general.—Primera enseñanza.

Conforme á lo dispuesto en Real orden de 4 de Mayo de 1875, que fija de nuevo los términos de redacción de la regla 20 de la de 10 de Agosto de 1858, los maestros y maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotación á la que aspiren, pueden solicitar su traslación por concurso á las que resultan vacantes en los pueblos que se expresarán.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes documentadas á la Junta de Instrucción pública de la provincia á que corresponda la vacante en el preciso término de treinta días, á contar des-

de la fecha que se publique este anuncio en el respectivo *Boletín oficial*.

Provincia de Castellón.

Las escuelas elementales completas de niños de Benicasim, Gildo y Figueroles, dotadas con 625 pesetas y emolumentos legales.

La de niñas de Villareal, con 1375 idem id.

Las de Vinaroz, Gerica y San Mateo, con 1100 id. id.

Las de Altura y Cincorres, con 825 idem id.

Las de Ayodar, Almedijar, Azuebar, Benafigos, Chilches, La Mata, Portelly y Villamalur, con 625 id. id.

Valencia 25 de Enero de 1888.—El Secretario general, Manuel Zabala.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 185 y 187 de la ley de Instrucción pública vigente y en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de proveerse por concurso de ascenso las escuelas que resultan vacantes en los pueblos que se expresarán.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes escritas de su puño y letra en el término de un mes, á contar desde el día en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia á que la vacante corresponda, á la Junta de Instrucción pública de la misma, acompañada de una certificación de buena conducta expedida por la autoridad competente y la hoja de sus méritos y servicios, legalizada por el Secretario de la Junta provincial y visada por el Presidente, en la que harán constar bajo su firma todos los que reúnan, así como el título que poseen.

Según lo prevenido en la ley y en la Real orden antes mencionadas podrán aspirar á las escuelas incompletas y de párvulos todos los maestros de primera enseñanza y los que sin serlo posean el certificado de aptitud de que habla el art. 181 de la ley; á las elementales completas, cuya dotación no llegue á 825 pesetas en las de niños y en las de niñas, todos los maestros de primera enseñanza; á las elementales de oposición los maestros que regenten otras escuelas obtenidas también por oposición ó por ascenso, siempre que cuenten tres años por lo menos de buenos servicios en las mismas y que el sueldo de la escuela á que aspiren no exceda en más de 275

pesetas del que disfrutan; á las superiores los maestros con título de esta clase que tengan los requisitos exigidos para estos últimos. Los ayudantes ó segundos maestros con título, que hubieren obtenido sus plazas por oposición, podrán también aspirar á las escuelas dotadas con igual sueldo al que disfrutan.

Provincia de Castellón

La escuela elemental de niños de Toga, dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

La de Higuera, con 375.

La sustitución temporal de la de Fuente la Reina, con 500.

La elemental de niñas de Bojar, con 625.

Valencia 25 de Enero de 1888.—El Secretario general, Manuel Zabala.

Cuarta sección.

Número 141,
COMANDANCIA MILITAR
DE MURCIA

Aviso.

Ignorándose el domicilio del Coronel Comandante de Infantería retirado don Juan Sánchez Pérez, se hace público por medio del presente aviso, á fin de que llegando á noticia del interesado se presente en este centro con objeto de hacerle entrega de documentos de su pertenencia.

Murcia 23 de Enero de 1888.—El Teniente Coronel Comandante, Comandante militar accidental, Federico Valenciano. 5—8

Sexta sección.

Número 173.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE ALGUAZAS

Don Telesforo Martínez Franco, Alcalde constitucional de esta villa de Alguazas.

Hago saber: Que debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para el año económico de 1888-89, y siendo esta la época de la presentación de altas y bajas, se hace presente para que los contribuyentes de este término municipal puedan verificarlo, hasta el día 20 de Febrero próximo inclusive, á cuyo efecto estará abierta esta Secretaría durante las horas de oficina en los días hábiles.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los vecinos de esta localidad; advirtiéndoles, que trascurrido el plazo señalado no se admitirá relación alguna.

Alguazas 25 de Enero de 1888.—El Alcalde, Telesforo Martínez.

Anuncios.

Número 174.

Don Ricardo Sierra Martínez, Comisionado ejecutor de apremios del partido del Javalí Nuevo.

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha, se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta capital, proceder á la venta de los bienes inmuebles embargados á los sujetos que se dirán, contra quienes me hallo procediendo como deudores por el concepto de contribución territorial correspondiente al año 1883 á 84 y anteriores, y en su vista tendrá lugar el segundo remate en el local de las Casas Consistoriales de esta población, á los 6 días de aquel en que se inserte en el *Boletín oficial*, y hora de las 10 de su mañana, cuyos bienes son los que á continuación se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse, y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta; advirtiéndole que en el remate servirá de tipo el valor de la tasación, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del referido tipo, y pasadas dos horas serán admitidas las que cubran el débito y costas conforme al art. 35 de la Instrucción.

Murcia 24 de Enero de 1888.—El Comisionado, Ricardo Sierra.—B. V.: El Alcalde, Pagán.

Pts. Cts.

Número 7458.—Doña Josefa López Martínez.

Una casa calle de Mula, número 10 y 12, que linda en la actualidad L. su situación; P. camino; M. Antonio López Martínez; N. José Marín; siendo su tipo de capitalización veinticinco pesetas; importa después de hacer la baja de una tercera parte. . . . 416 66

Javalí Viejo.

Número 8560.—Herederos de Manuel Fernández Gil.

Una casa calle Mayor, número 22, que consta de un piso, entrada, alcoba, cocina y patio, la cual es capitalizada en quince pesetas; importa, después de hacer la baja de una tercera parte. 250 »

La Ñora.

Número 8892.—Doña María Josefa Hernández.

Una casa calle del Rosario, núm. 72, que linda M. Isidoro Cano; P. su situación;

L. Ramón García; N. Rafael Ballesta; siendo su tipo de capitalización veinticinco pesetas, importa después de hacer la baja de una tercera parte. . . . 416 66

Era Alta.

Número 6871.—Don Antonio Martínez Muelas.

Una casa calle de Almohajar, núm. 16; linda L. Julián Castillo, P. Mateo Martínez; N. acequia de Almohajar, y M. su situación; consta de entrada, un cuarto y cocina; siendo capitalizada en 500 »

Número 7144.—Don Pedro Espinosa.

Una casa calle de San Antonio, núm. 34; linda L. José Moreno; M. su situación; P. Juan Serrano, y M. calle del Pino; consta de entrada, un cuarto y cocina, y ha sido capitalizada en. . . 666 67

Número 174.

Edicto.

Don Juan Quiñonero Collado, Comisionado ejecutor de apremios del partido de la Raya.

Hago saber: Que en providencia del día 24 del actual, se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta capital, proceder á la venta de los bienes inmuebles embargados á los sujetos que se dirán; contra quienes me hallo procediendo como deudores por el concepto de contribución territorial, correspondiente al presupuesto de 1883 á 1884 y anteriores, y en su vista tendrá lugar el primer remate á los 20 días de aquel en que aparezca inserto en el *Boletín oficial* y hora de las once de su mañana en estas Salas Consistoriales, cuyos bienes son los que á continuación se expresan:

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta; advirtiéndole que en el remate servirá de tipo el valor de la tasación, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Murcia 24 de Enero de 1888.—El Comisionado, Juan Quiñonero.—El Alcalde, J. Pagán.

Pts. Cts.

Número 11686.—Herederos de Manuel Fenor.

Una casa camino de la Puebla, sin número, que linda con el molino y la acequia Mayor, que posee Antonio Hernández Martínez y un horno alcabor que posee José Pellicer López; capitalizada en. . . . 475 »

Número 11625.—Diego Marín Cascales.

Dos tahullas tierra riego en la Raya que lindan Levante, brazal de herederos; Mediodía y Poniente, herederos de Roque Hernández; y Norte, Cecilia Hernández Fenor; capitalizada en mil seiscientas pesetas. . . . 1600 »

Número 11716.—José Hernández Navarro.

Una casa calle de la Acequia núm. 4, que linda con Matías Castelló Illán y la calle de la Parra, horno del mismo dueño, capitalizada en. . . . 1875 »

Número 11602.—Antonio Avilés Carrillo.

Una casa calle Mayor número 25, que linda con Juan Tovar Tornel y calle del Horno, capitalizada en. . . 425 »

Número 11066.—José Espinosa Planillas.

Una casa camino de la Puebla, carretera, sin número, que linda con otra del mismo dueño por el Mediodía, y la calle de los Moros por el Norte; la posee en la actualidad Dolores Nadal; capitalizada en. . . . 800 »

Puebla.

Número 11764.—José Pretel Carrillo.

Una casa, Amargura 21, que linda con María Pretel y José Saura Hernández; capitalizada en. . . . 325 »

Número 10679.—Andrés García Zamora.

Una casa, Milagro, sin número, que linda con Juan Martínez Sandoval y José Antonio Martínez, capitalizada en. . . . 750 »

Número 10774.—José Martínez Montoya.

Una casa, Jardín 84, que linda con Francisco Aroca y Juan Fenor Galera; capitalizada en. . . . 550 »

Antonio Martínez Ruiz.

Una casa, Jardín 80, que linda con Francisco López Garay y Antonio López; capitalizada en. . . . 650 »

Número 10668.—Andrés Manzano García.

Una casa, Amargura 29, que linda con Francisco Mollado Amorós y María Manzano; capitaliza en. . . . 325 »

Número 10221.—Antonio Manzano Hernández.

Una casa, Carmen 61, que linda con José Manzano y la calle del Jardín, capitalizada en. . . . 550 »

Número 11462.—Joaquín Capel Ortuño.

Una tahulla tierra riego que poseen en la actualidad José Alarcón Canales y Modesto Ortuño Capel, que linda con los mismos dueños citados que contiene dos palmeras y varios árboles frutales, capitalizada en. . . . 700 »

INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Enero.

Día 1.º—Núm. 158.
Primera sección.—Reales órdenes del Ministerio de Marina convocando

á concurso para la construcción de tres cañoneros y máquinas con destino á los cruceros Alfonso XIII y Lepanto.

Segunda sección.—Anuncio de cuarta subasta de leñas de los montes de Yecla.
—Circular del Gobierno civil para

que los Alcaldes remitan ciertos datos referentes á la prensa periódica.
—Anuncio de! Instituto de segunda enseñanza.

Cuarta seccion.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ulea en los meses de Abril, Mayo y Junio del 87.

—Anuncio de vacante de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Ricote.

Octava seccion.—Citación por el Juzgado de instrucción de Totana á dos jóvenes que abandonaron un urón en la Rambla de Pediguero.

Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando á Francisco Montenegro.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena sobre subasta de fincas embargadas á instancia de D. Andrés Cuenca y Gómez.

Día 3.—Núm. 159.

Primera seccion.—Real decreto indultando de la pena de muerte á Fernando Román Díaz.

—Exposición, Real decreto y Arancel de honorarios de los Registradores de la propiedad.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil, sobre la toma de posesión del nuevo Gobernador.

Cuarta seccion.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Anuncio de subasta de 165.000 kilogramos de cáñamo para el Arsenal de Cartagena.

—Edicto de la Ayudantía de Marina de Aguilas llamando al individuo Vicente Cortés é Iborra.

Sexta seccion.—Cuenta de los jornales y demás gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

Día 4.—Núm. 160.

Primera seccion.—Real orden por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Esteban Turpuín contra el acuerdo de la Diputación provincial que declaró nulas las elecciones de concejales del Ayuntamiento de Ricote.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil dirigida á los Alcaldes para que auxilien las operaciones de concentración en la cabezas de las Zonas militares del contingente asignado á cada una.

Cuarta seccion.—Anuncio de admisión de proposiciones para contratar el suministro de varios artículos para varias factorías.

—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Quinta seccion.—Anuncio sobre reconocimiento, deslinde y posesión de una finca á favor de D. Antonio Gómez Almela.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, citando á Fulgencio y Andrés Conesa Hernández.

Día 5.—Núm. 161.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil, sobre rectificación del registro minero para la titulada «Arca de Noé».

—Circular para que los Alcaldes de los pueblos y el Director de carreteras remitan á la Sección de Fomento ciertos datos sobre el estado de las carreteras y caminos vecinales.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia general de Ingenieros de Valencia de vacantes de dos plazas de maestros de obras militares.

Sexta seccion.—Edicto de segunda subasta de bienes embargados á don Juan López Benavente, por débitos al Ayuntamiento de Fortuna.

—Edicto de la Alcaldía de Abarán sobre formación de las listas de Compromisarios.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral sobre subasta de bienes embargados á Francisco Ferrer Gálvez.

—Idem del mismo Juzgado de bienes embargados á D. Francisco Rossi-que Pagán.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando al procesado José Parra Díaz.

—Idem del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á Pedro Ortiz Argudo.

Día 6.—Núm. 162.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil sobre las elecciones que se han de celebrar en el distrito de Mula el 22 del corriente.

—Circular trascribiendo la Real orden que contiene las disposiciones que han de observarse para la introducción de ganado destinado al consumo en España.

—Relación de expedientes de minas declarados fenecidos y sin curso durante el 2.º semestre del año anterior.

—Notificación de un decreto recaído en el expediente de registro para la mina «Miguel y Juan».

—Idem de id. sobre id. id. para la mina «Anticipada».

—Idem de id. sobre id. id. para la mina «Purísima Concepción».

Cuarta seccion.—Aviso de la Zona militar de Murcia citando á los individuos de esta provincia destinados al contingente de Ultramar.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, dirigida á los Alcaldes, para que estos remitan ciertos datos sobre las rentas de propios.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan citando y emplazando á Juan Muñoz y Molina.

Día 7.—Núm. 163.

Primera seccion.—Resolución del Consejo de Estado declarando que los acuerdos de las Diputaciones provinciales en materia de elecciones, son ejecutorios sin perjuicio de los recursos que contra ellos puedan entabarse.

Tercera seccion.—Distribución de fondos provinciales para el mes de Febrero próximo.

—Extracto de actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 13, 14, 15, 20, 22.

—Anuncio de vacante de una plaza de catedrático en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Cuarta seccion.—Citación por la Zona militar á los individuos del contingente de Ultramar.

—Edicto llamando al fogonero de la fragata «Numancia», Antonio Bernal.

Quinta seccion.—Edicto para que los propietarios presenten las alteraciones que haya experimentado la riqueza rústica.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cieza, citando á una reunión á los Ayuntamientos que forman aquel partido judicial, para el examen de la cuenta de gastos carcelarios.

Día 8.—Núm. 164.

Primera seccion.—Circular aclarando el art. 32 del reglamento para el régimen interior de las secciones de Fomento.

Segunda seccion.—Notificación de un decreto recaído en el expediente de registro para la mina «Juan y Miguel».

—Solicitud de pertenencias mineras para la titulada «Esperanza».

Cuarta seccion.—Citación á los individuos destinados al Ejército de Ultramar.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Diciembre.

Día 10.—Núm. 165.

—Real orden disponiendo que todos los funcionarios de las dependencias del Estado que se hallan ocupados en las operaciones del Censo, vuelvan al desempeño de sus destinos.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, sobre consignación de ciertas cantidades para el servicio de falúas con destino á la visita de buques.

Segunda seccion.—Anuncios de segunda subasta de leñas de los montes de Pliego y Calasparra.

—Anuncio de escuelas vacantes en la provincia de Alicante.

Cuarta seccion.—Aviso de la Zona militar para la presentación de los mozos destinados á Ultramar.

—Subasta de canela Ceylán en la Aduana de Cartagena.

—Anuncio para la subasta de hierro

y maderas para el Arsenal de Cartagena.

Quinta seccion.—Anuncio del Banco de España, sobre vacante de una plaza de Recaudador.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Caravaca, Murcia y S. Pedro de Pinatar, sobre formación y exposición al público de los electores de Compromisarios.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia subasta de construcción de fosas nichos en el Cementerio.

—Anuncio de la Alcaldía de Campos de estar expuestas al público las cuentas municipales.

Día 11.—Núm. 166.

Segunda seccion.—Anuncio de 4.ª subasta de leñas de los montes de Cehegín.

—Idem de idem de pastos de los montes de Cehegín.

Tercera seccion.—Anuncio de vacante de escuelas en la provincia de Alicante.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Alhama de estar expuestas las listas de electores para Compromisarios.

—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Abanilla.

—Anuncio de subasta de los derechos de consumos de Totana.

Octava seccion.—Citación por el Juzgado de instrucción de Lorca, llamando al procesado José Pérez Torrones.

—Idem por el de S. Juan de Murcia á Antonio Molina Ferrándiz.

—Idem por el de igual clase de Mula citando á un procesado por corta de pinos.

—Requisitorias del de instrucción de la Catedral de Murcia, emplazando á Antonio Santiago Vargas y á D. Gregorio Bel Fernández.

—Edicto de la misma procedencia, sobre cumplimiento de un exhorto del de Mula para subasta de bienes embargados á José Sánchez Martínez.

—Anuncio del Juzgado de primera instancia de Lorca subasta de bienes de los herederos de D. Juan Frias Saladrigas.

—Idem del de Totana, sobre subasta de bienes de Mateo Jiménez Jordán.

Día 12.—Núm. 167.

Primera seccion.—Real orden de Gobernación declarando que los Gobernadores y Autoridades tienen derecho siempre á mandar reconocer y detener los alcoholes industriales.

Segunda seccion.—Estado del precio medio de los artículos de consumo en el mes de Diciembre último.

Tercera seccion.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial el 21 y 23 de Diciembre y 2 y 3 de Enero actual.

Quinta seccion.—Providencia declarando incursos en el apremio á deudores por cánon de superficie de minas.

Día 13.—Núm. 168.

—*Primera seccion.*—Anuncio de vacante de una plaza de profesor de dibujo lineal y de adorno en la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

—Otro de idem de la cátedra de Agricultura y Zootecnia en la escuela de veterinaria de León.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil sobre la comprobación periódica de las pesas y medidas.

—Circular para que los Ayuntamientos remitan las cuentas del año económico del 86.

—Anuncios para la provisión de las Notarías vacantes en Yecla y Villanueva.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Dirección general de Administración militar para la subasta de 31,440 metros de tela de algodón.

—Edicto llamando al marinero Juan Gómez Madrid.

—Nota de las compras de artículos realizadas en la primera decena de Enero para las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna sobre exposición al público de las listas de electores de Compromisarios.

—Edicto de la de Abarán sobre exposición al público del presupuesto adicional.

—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Alcaráz, llamando á Juan Olivares Moya.

Día 14.—Núm. 169.

Primera seccion.—Anuncios sobre vacantes de dos plazas de profesores en las Universidades de Granada y Valencia.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, relativa al complemento de uniforme para los individuos del Cuerpo de Sanidad Marítima.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil, relativa al hurto de una burra á un vecino de Algezares.

—Circular para que los Alcaldes de los pueblos remitan ciertos datos sobre lo que adeuden, por personal, material y alquileres de escuelas.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Diciembre.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, de venta de varias casas de los herederos de D. Juan Frias.

Día 15.—Núm. 170.

Primera seccion.—Convenio prorrogando el celebrado entre el Gobierno de España y el de los Estados Unidos.

—Real decreto nombrando Comisario del Material naval del Departamento de Cartagena á D. Isidoro Alemán y González.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil, trascribiendo la que aparece en la «Gaceta» del día 12, concediendo un plazo para que puedan presentarse á ingresar en Caja los individuos que no lo hubieran hecho en tiempo oportuno.

—Anuncio para celebrar otra tercera subasta para la enagenación de los pastos de los montes de Caravaca.

—Solicitud de D. Miguel Lario, de varias pertenencias mineras para la denominada «Esmeralda».

Cuarta seccion.—Anuncio señalando día para la subasta de contratación de tubos de cobre para el crucero «Reina Mercedes» y muebles para el «D. Juan de Austria».

—Edicto llamando al fogonero de la Armada Antonio Bernal García.

Sexta seccion.—Edictos sobre exposición al público de las listas de electores de compromisarios en las Alcaldías de Moratalla y San Javier.

—Idem de la de Jumilla sobre exposición al público del presupuesto adicional.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Unión citando á Simón Campos, encausado por estafa.

—Idem del de primera instancia de Cartagena, de venta de una casa-teatro á instancias del procurador D. José Moncada.

—Edicto del Juzgado municipal de Ricote, llamando á José María López Pérez, vecino de Murcia.

—Edicto del de instrucción de San Juan de esta ciudad citando á Juan Guirao López, vecino de Hellín.

—Anuncio del arriendo de consumos de Cartagena.

Día 17.—Núm. 171.

Primera seccion.—Exposición y Real decreto sobre la forma en que podrá concederse en lo sucesivo la gran cruz de Carlos III.

—Reales órdenes revocando unos acuerdos de las Comisiones provinciales de Toledo y Alicante relativa á incapacidades de concejales.

—Anuncio de vacantes de las cátedras de física y química de los Institutos de Huelva y Lugo.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones facultativas de minas que han de practicar los ingenieros del ramo desde el 22 al 29 del actual.

Día 18.—Núm. 172.

Primera seccion.—Relación de licenciados de Cuba, de quienes se han recibido sus ajustes en la Caja general de Ultramar.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, disponiendo que sean sujetas a las prácticas sanitarias las mercaderías, de las que no se presente la certificación consular de origen.

—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

—Anuncio relativo a vacantes de varias plazas de Médicos Directores de Baños y Aguas minero medicinales.

—Real orden encargando a los Gobernadores, presten toda su cooperación para el mejor éxito de la exposición de Barcelona.

Día 19.—Núm. 173.

Primera sección.—Relación de licenciados de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes en la Caja general de Ultramar.

Segunda sección.—Anuncio para la segunda subasta del servicio de conducción del correo entre Caudete y Jumilla.

Cuarta sección.—Continuación de la relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

Quinta sección.—Relación de compradores de bienes del Estado, cuyos plazos vencen en fin del corriente mes.

Día 20.—Núm. 174.

Primera sección.—Relación de licenciados de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes en la Caja general de Ultramar.

Segunda sección.—Real orden del Ministerio de Fomento por la que se concede a D. Estanislao Rolandi, la concesión de un ferrocarril para servicio particular y público.

—Solicitud de varias pertenencias mineras para la mina «Viva Jesús», presentada por D. Rafael Lario.

—Idem de idem por D. Eugenio Bafión para la denominada «Angelito y Periquito».

—Relación de operaciones facultativas que ha de practicar el Ingeniero D. Antonio Belmar.

Cuarta sección.—Relación de destinos vacantes (continuación).

Quinta sección.—Providencia declarando incursos en el apremio de 2.º grado a deudores por canon de superficie de minas en término de Lorca y Aguilas.

Sexta sección.—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

—Edicto de la Alcaldía de Abanilla, para que los propietarios presenten las relaciones de altas y bajas de sus riquezas.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de la Catedral contra Francisco Requena Torralba.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Alcalá la Real citando a Cándido Muñoz Escribano y a su criada Bárbara Ríos.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados de Murcia.

Día 21.—Núm. 175.

Primera sección.—Continuación de la relación de licenciados del ejército de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes rectificadas en la Caja general de Ultramar.

—Circular de la Dirección general de Aduanas sobre prórroga del tratado de comercio y navegación entre España e Italia.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil, participando hallarse infestados de viruela varios ganados que se encuentran en los términos de Benaján, Torreagüera y Cañada de San Pedro.

—Circular de la Junta de Instrucción pública para que los maestros remitan estados demostrativos de la inversión del material.

Cuarta sección.—Conclusión de la relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

—Anuncio señalando día para la subasta de 165000 kilogramos de jarca con destino al Arsenal.

Quinta sección.—Notificación de apremios a varios deudores por canon

de superficie de minas en término de Cartagena y La Unión.

—Anuncio de la Real Academia de Medicina.

—Idem de la Administración de Consumos de Alhama.

Día 22.—Núm. 176.

Primera sección.—Continuación de la relación de licenciados del Ejército de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes rectificadas en la Caja general de Ultramar.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ordenando que las instancias de las Direcciones de Sanidad Marítima a petición del personal de las mismas, deben elevarse a la Superioridad por conducto de los Gobernadores.

Segunda sección.—Solicitud de don Francisco Muñoz Puertas para que se le concedan doce pertenencias para la mina «Santa Teresa de los Angeles».

—Idem de D. Antonio Campoy sobre idem de una demasia para la denominada «El Cielo».

Cuarta sección.—Edicto citando al marino de segunda de la fragata «Lealtad» Juan Planas Crocelias.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Fuente-álamo, sobre formación del apéndice al amillaramiento.

—Idem de la de Abarán, sobre exposición al público de las cuentas municipales.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral llamando a D. Gregorio Bel Fernández, natural de Zaragoza.

—Certificación de requisitoria dada por el Juzgado de instrucción de Cartagena, en causa seguida a D. Antonio Barrachina y otros.

—Cédula del Juzgado de Instrucción de Hellín, citando a Faustino Toledo (a) Conejo, vecino de Tobarra.

—Edictos del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Andrés Pérez Torres, de Fuente-álamo y a Tomás Izquierdo Aznar, natural y vecino de Cartagena.

Día 24.—Núm. 177.

Primera sección.—Continuación de la relación de licenciados del ejército de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes en la Caja general de Ultramar.

—Circular de la Dirección general de Correos y Telégrafos con los días que han de aprovecharse para las expediciones de la correspondencia a Filipinas.

Tercera sección.—Nota de obras hechas por administración por la Comisión provincial de Murcia.

Cuarta sección.—Anuncio de subasta para adquirir materiales con destino al Arsenal de Cartagena.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Archena sobre la formación del apéndice al amillaramiento.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán, durante el 2.º semestre del año económico actual.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, sobre subasta de sal embargada a don Luis Estarringa.

—Idem del idem de Caravaca, subasta de bienes embargados a D. Manuel Fernández Buendía.

—Idem del de Yecla, subasta de fincas pertenecientes a D. Esteban Piquezas Martínez.

Día 25.—Núm. 178.

Primera sección.—Conclusión de la relación de licenciados de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes rectificadas en la caja de Ultramar.

Tercera sección.—Cuenta de lo gastado en obras hechas por administración por la Comisión provincial.

Quinta sección.—Anuncio de la Sursal del Banco de España, señalando los días en que se ha de llevar a efecto la cobranza del tercer trimestre por territorial e industrial.

Día 26.—Núm. 179.

Primera sección.—Anuncio de vacante de una plaza de profesor de aritmética y Geometría del dibujante en la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza.

Segunda sección.—Circular del Director general del Instituto Geográfico y Estadístico relativa a la estadística del movimiento de pasajeros por mar.

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 9, 10, 11, 13, 14 y 17 del actual.

—Anuncio de escuelas vacantes en la provincia de Murcia.

—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al segundo trimestre de 1887 a 1888.

Cuarta sección.—Nota de las compras verificadas en la segunda decena de Enero para las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

—Anuncio de la Capitana general de Marina para nueva subasta de obras de construcción de un pozo para el pararrayos del «Semáforo del cabo de San Antonio».

—Anuncio de la Comandancia militar de Murcia, llamando al Coronel retirado D. Juan Sánchez Pérez.

—Edicto llamando al marino del crucero «Navarra», Antonio Cueva Lorenzo.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, sobre el juntamiento de hacendados de la vega de Murcia.

—Idem de la de Pinatar sobre exposición al público del presupuesto del año 87-88.

—Idem de la de Ulea, sobre formación del apéndice al amillaramiento.

—Idem de la de Fortuna sobre exposición al público del presupuesto adicional y cuentas municipales.

—Idem de la de Aledo y Fortuna sobre rectificación del amillaramiento de la riqueza.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla, subasta de fincas de D. Antonio Miñano Pay.

Día 27.—Núm. 180.

Segunda sección.—Decreto del Gobierno civil declarando de utilidad pública la explotación de la mina «San Miguel», en término de Mazarrón.

—Otro del mismo centro declarando fenecido el expediente de registro para la mina «Miguel y Juan».

—Otro en igual sentido para la mina «Purísima Concepción», de Lorca.

—Otro concediendo cuatro pertenencias para la mina «Primera demasia», en término de Lorca.

—Otros concediendo 12 pertenencias a la mina «Prosperidad», y seis para la «Segunda Demasia», del mismo término.

Cuarta sección.—Aviso de la Comandancia militar de ésta, citando al Coronel Comandante retirado D. Juan Sánchez Pérez.

—Anuncio de subasta de hierros para el Arsenal de Cartagena en el día 12 del próximo Febrero.

Quinta sección.—Edicto sobre adjudicación de una finca procedente de bienes del Clero.

Sexta sección.—Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Aledo durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre último.

—Anuncios del Ayuntamiento del Pinatar de estar expuestas las cuentas del ejercicio 86 87 y del de Alhama para la formación del apéndice del amillaramiento.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de primera instancia de San Juan de esta ciudad y del de Cartagena, interesando la busca y captura de Ramón Fornell, el primero, y la de José Monserrate Chinchilla, el segundo.

—Anuncio de subasta de varias fincas en el de Mula para el 7 de Febrero.

—Otro idem del municipal de Lorquí de siete fincas embargadas a don José María Barreda.

—Edicto del Juzgado de Mula, en averiguación del paradero de Dolores García Linares, que se supone fué arrastrada por la corriente del río Almazora en la tarde del 26 de Diciembre último.

Día 28.—Núm. 181

Primera sección.—Real orden del Consejo de Estado resolviendo el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, contra

una providencia del Gobernador de Cáceres.

—Tratado fijando las reglas que determinan la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en el Salvador.

Segunda sección.—Anuncio de tercera subasta de 13000 esteros de leñas de los montes de Yecla.

Quinta sección.—Real decreto nombrando Delegado de Hacienda a don Leandro Ruiz Polo.

—Aviso relativo a la toma de posesión del citado Sr. Delegado.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Ojós, sobre la formación del apéndice al amillaramiento.

Octava sección.—Anuncio del Juzgado de instrucción de la Catedral, subasta de unos efectos por causa seguida a Juan Manuel Balsalobre Gallán.

—Idem de la misma procedencia, sobre subasta de efectos para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias en causa seguida contra Carmen Lledabre y otro.

Día 29.—Núm. 182.

Primera sección.—Real orden de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado, declarando nulitas las elecciones del Ayuntamiento de Viñas, provincia de Zamora.

Segunda sección.—Solicitud de varias pertenencias mineras para la mina «Segunda ampliación a Ntra. Señora del Carmen».

—Relación de terrenos que han de expropiarse para la explotación de las minas «Santo Tomás» y «Pelayo», en término de Mazarrón.

—Idem de idem para la mina «Leduca» y su ampliación «Impensada», «Túbal», sitas en el mismo término.

—Edicto del Gobierno civil, concediendo plazo para examinar el proyecto de ensanche de la esplanada que hay frente al Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Cuarta sección.—Anuncio de la Intendencia de Valencia con el precio límite que ha de regir en la segunda convocatoria para contratar artículos para unas factorías.

—Aviso de la Comandancia militar llamando al Coronel Comandante retirado D. Juan Sánchez Pérez.

Sexta sección.—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Aledo, correspondiente al 2.º trimestre de 1887-88.

Día 31.—Núm. 183.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil disponiendo se celebren elecciones municipales en la villa de Ricote, en los días 19 al 22 de Febrero.

—Idem id. para elegir cuatro concejales en la villa de San Javier.

—Edicto para la cuarta subasta de pastos de los montes de Caravaca.

—Circular para que los Alcaldes remitan los datos necesarios para la formación del plan provisional de aprovechamientos de los montes públicos.

Tercera sección.—Certificación del precio fijado a los artículos de consumo y que ha de servir para la liquidación de los suministros a las tropas.

—Anuncios de vacantes de escuelas públicas en la provincia de Castellón.

Cuarta sección.—Aviso de la Comandancia militar llamando al Coronel Comandante retirado D. Juan Sánchez Pérez.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Alguzas sobre formación del apéndice al amillaramiento.

—Anuncios de subastas de fincas embargadas por débitos de contribución a contribuyentes de los partidos de Javia Nuevo y La Raya.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

Sección no oficial.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Pedro Nolasco.

VELA Y ALUMBRADO.

En las iglesias de Madre de Dios y la Merced.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.